

EL CONTEMPORANEO.

Año III.—Núm. 590.

Madrid.—Martes 2 de Diciembre de 1862.

PROVINCIA.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviándolo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, por los suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecido en la calle de Trágueros (Prado) núm. 26, entrepuerto. También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta, calle de Carretas, número 9; López, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

OTRA-CONDENA.

Nuestro procurador nos comunicó ayer la QUINTA CONDENA que ha recaído contra el secretario de nuestra redacción, D. José Aguirre y Fernandez, á quien se ha impuesto la pena de TREINTA Y SEIS MESES DE PRISION CORRECCIONAL, CINCUENTA Duros de multa, suspensión de todo cargo, etc., etc.—Firma la sentencia el Sr. Prida.

Esta es la quinta CAUSA de REAL ORDEN que se ha fallado, de las catorce que penden sobre EL CONTEMPORANEO, y la quinta condena que sufre nuestro secretario.

MADRID.

Bien dice el refrán: *Malo vendrá, que bueno me hará.* El Sr. Posada ha escrito tan mal el discurso de la corona, que casi merece el señor Calderón un puesto en la Academia, por sus anteriores elucubraciones.

Pasemos por alto las faltas gramaticales y los disparatados giros del tal discurso, que no dejara de haber quien las note y conceda á su autor la recompensa que merece.

Al nombrar á España, cualquiera diría que el ministerio alude al periódico que así se titula, porque no otra cosa parece significar aquello de: *Los sentimientos de la España son también los míos.* etc., etc.

Cuando uno llega á lo del indulto general y oye leer en seguida, que sucesos de esta clase serán en lo sucesivo menos frecuentes, le falta poco para tirar el papel de la mano y dar al traste con la retórica y la gramática del autor de la obra.

Pero lo que acaba de entusiasmar al país es el siguiente párrafo:

«Se os presentarán diferentes proyectos de ley encaminados á proporcionar al Tesoro público mayores recursos ordinarios y extraordinarios.»

Ya pareció el peine! Detrás de este anuncio, á manera de cartel de teatro, que dice, «Se ensaya para ponerse en escena la mayor brevedad... etc.»

«Vemos al Sr. Salaverria pidiendo por el amor de Dios otros dos mil millones de crédito extraordinario, para obras públicas y demás menudencias. Aquello de que las reformas necesarias se llevarán á buen término por el impulso de la opinión pública, sin la sorpresa y la violencia de que usan la reacción y las revoluciones, no sabemos si lo habrá visto el Sr. Posada por el conde-duque.

El párrafo que dicen que le ha escocido al conde de Reus es el que sigue:

«Espero terminarán de un modo satisfactorio las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios en Méjico ha opuesto á la ejecución del tratado de Londres. Los obstáculos imprevistos que la impidieron, no alteraron mi deseo de cumplirlo, ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base.»

Parece que el general Prim esperaba que poco más ó menos se dijera: «He visto con satisfacción y he aprobado la conducta del plenipotenciario de España en Méjico, y creo completamente foto el tratado de Londres.»

Con lo que ahora se dice salta de gusto *La Epoca*, y es probable que venga riabiendo *La España*.

En fin, del discurso sacamos en limpio, que el país está como estaba, que crecerán los gastos y los impuestos, que la política del gabinete continuará siendo un juego de tira y afloja, y que en el porvenir, si Dios quiere, nos aguardan un sin número de felicidades, gracias á la política constante del gobierno que, como dice el mensajero, ya nos proporcionó el respeto y la consideración de las naciones extranjeras.

En el último párrafo, al indicar que la historia señalará la época actual como fuente de prosperidad, ignoramos si habrá querido el Sr. Posada aludir á D. Modesto, para recompensarle de las desazones que le produce la no vice presidencia.

A propósito de vice y de presidencia, diremos á nuestros lectores que ayer se reunió el Congreso, y según el extracto oficial, el presidente interino propuso que se nombrase una comisión que formulara la candidatura de la mesa.

Aprobada esta idea se retiraron á deliberar los señores de la comisión, y diez minutos después nos encontramos sorprendidos con la siguiente candidatura: «D. DIEGO LÓPEZ BALLESTERO!»

«Gracias á Dios que hemos salido de dudas! Mañana quedará consumado el sacrificio, y en breve comenzarán los debates.

El apuro va á ser al elegir las comisiones que redacten la contestación al discurso de la corona, porque para que esté el documento á la altura literaria del que redactó el Sr. Posada Herrera, sería necesario que lo escribiese el mismo.

Ayer se abrió solemnemente la legislatura en el palacio del Senado. Gran multitud de personas llenaba las tribunas, pero los escaños del salón de sesiones estaban en gran parte vacíos, notándose la ausencia de no pocos senadores y diputados. Con extraordinaria curiosidad se aguardaba, sin embargo, el discurso que iba el ministerio á poner en los augustos labios de nuestra Soberana. Nadie ignoraba que este discurso era debido á la pluma del Sr. Posada Herrera, cuya fama de listo, agudo y travieso, se extiende por toda la Península, y de quien se esperaba que sacase al ministerio, por un malagro de habilidad, del mal paso á que la cuestión de Méjico le ha traído.

Por desgracia, no habían reflexionado bien los que tales esperanzas concibieron en que no es lo mismo hacer elecciones que escribir documentos de la importancia que deben tener los discursos de la corona, donde conviene que brillen cierta elevación de miras y cierta dignidad y elegancia en el estilo, rara vez hermanadas con las travesuras y sutilezas de un ingenio escribanil y pedestre. Así es que las esperanzas concebidas por algunos ilustres han sido defraudadas tristemente. Los mas decididos ministeriales lamentaban ayer, y con sobrada razón, al leer ó al oír leer el discurso de la corona, que el Sr. Calderón Collantes no le hubiese escrito. La verbosa ampulosidad del Sr. Calderón Collantes le hubiera dado, al menos, como ha sucedido otros años, algún viso y mentida apariencia de las calidades que debiera tener; pero las infelicitosas prendas de escritor del Sr. Posada Herrera no alcanzan á tanto. No comprendemos cómo, este señor, á quien no se ha de negar que es persona de juicio, no haya acertado á juzgarse á sí propio, y conociendo que no sirve para escribir, no haya encomendado la redacción del discurso de la corona á cualquiera de sus subordinados, pues el menos despierto entre todos le hubiera escrito mil veces mejor, evitando así que, en ocasión tan grande, apareciese tan lastimoso documento.

En un periódico, redactado por gente oscura, á quien trata con desden el Sr. Posada desde la sombra de su gloria y de su grandeza, no es de extrañar que se escriban á escape, y para salir de la faena diaria, artículos mal zureidos y hasta llenos de impropiedades de lenguaje y de cacofonías; pero un discurso que ha de leer S. M., y que se puele estar componiendo, puliendo y firmando durante tres ó cuatro meses, es un dolor que aparece al fin tan pésimamente escrito, tan desaliñado y chapucero.

Los sentimientos católicos de la España, dice el Sr. Posada, y por qué no de España, sin el artículo, y sería mas castizo, mas elegante y mas breve? Pido á Dios que proteja nuestros votos. Es presion impropia: Dios no protege los votos, los oye, los atiende y los satisface, cuando no son impertinentes.

En el tercer párrafo hay tres ó cuatro que, y el que falta, con todo, donde es menester que le haya. Espero terminarán por espero que terminarán.

En el cuarto párrafo hay de menos un de: tengo la confianza que no se alterarán por largo la confianza de que no se alterarán; hay además en el mismo párrafo una concordancia feísima de un singular con un plural. El nominativo del verbo no se alterarán es la buena inteligencia. La buena inteligencia no se alterarán; linda frase.

Sería harto prolijo proseguir en este examen, y sería asimismo inútil, porque cuantos lean el discurso advertirán sus innumerables defectos sin que nos cansemos en señalarlos. No podemos con todo, resistir á la tentación de citar aquí y de analizar el último párrafo, remate y corona de la elegantísima obra del Sr. Posada. Continuando, dice, el sistema emprendido de libertad y tolerancia, y en la práctica sincera de la ley constitucional; pasemos por el sistema emprendido, pero, y la elegante supresión del continuando en el segundo término del período, ¡no es digna de alta alabanza! Acostumbrando, prosigue, las diversas clases sociales al ejercicio de los derechos que elevan su dignidad, y al trabajo que es estímulo del orden y aumenta la riqueza. Ignorábamos que fuese de la incumbencia del ministerio el acostumbrar al trabajo á las diversas clases sociales; pero ya lo sabemos. También es dolorosa la implícita acusación que hace el ministerio á las diversas clases sociales de que son unas holgazanas, que es necesario meter por vereda, acostumbrándolas á trabajar. Imbuendo en todos los principios de moral y religión cristiana, etc. Aquí se entrevé que el ministerio sigue atribuyéndose facultades que no le competen, y trata de poner escuela de religión y de moral, haciendo caso omiso de los obispos y de los sacerdotes; pero lo mas singular es que el ministerio quiere imbuir en todos los principios de moral y religión cristiana, no sabemos qué, porque no lo dice. ¿Qué será lo que el ministerio quiere imbuir en todos los principios, etc.? Si nuestro periódico tuviese el carácter asustado de *La Regeneración* ó de *El Pensamiento*, ya estaríamos recordando que el ministerio imbuiese algún elemento extraño en todos los principios, etc. Por dicha, no somos tan cavilosos, y después de meditar un largo rato, hemos averiguado que lo que el ministerio ha querido decir es lo siguiente: imbuendo los principios de la religión católica y de la moral cristiana en el alma de todos los españoles, el cielo bendecirá nuestros afanes, etc. De este modo, aunque el ministerio dijese un absurdo, porque los españoles tienen en el alma la fe de sus padres, conocen y procuran observar la moral de Nuestro Señor Jesucristo, y no han menester que el Sr. Posada Herrera trate de imbuirle, todavía diría claramente lo que se propone decir, y no otra cosa ininteligible, ó antiológica por lo menos.

Dejando aparte ahora la cuestión de estilo, poco tenemos que notar en el discurso de la corona, el cual pudiera calificarse de música celestial, si no fuese tan malo. Lo único que debe verdaderamente llamar nuestra atención en este discurso es el párrafo sobre los negocios de Méjico, párrafo donde el gabinete ha venido á dar la mas pobre muestra de su falta de energía y de pensamiento. El gabinete no quiere disgustar, ni al general Prim ni al gobierno francés, y por fuerza tiene que disgustarlos á ambos, haciendo él un papel desairadísimo, y dando á conocer, en un documento, que será leído y comentado en toda Europa, que no tiene ó no se atreve á tener opi-

nion sobre uno de los hechos mas importantes que últimamente han ocurrido; sobre uno de los pocos hechos en que España ha tomado parte.

El párrafo sobre los asuntos de Méjico, dice de este modo:

«Las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas. Espero terminarán de un modo satisfactorio las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios en Méjico ha opuesto á la ejecución del tratado de Londres. Los obstáculos imprevistos que la impidieron, no alteraron mi deseo de cumplirlo, ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base.»

Lo primero que hay que lamentar en este párrafo es la humildad del estilo, humildad que contrasta con la arrogancia desmedida de otros discursos, emanados también de augustos labios. Pero mas se contrasta aun el corazón de todo buen español al considerar el espíritu paeato y enoajado, y el poco generoso distimulo con que inútilmente procura encubrir el ministerio que esas dificultades de que habla no provienen de los delegados, si no de los gobiernos; que el desacuerdo no es de los plenipotenciarios, si no de las potencias. Pues que, ¿hay alguien en el mundo que ignore que Francia ha aprobado la conducta de sus agentes, y que también la ha aprobado Inglaterra? ¿Cómo puede entonces decir el gabinete español que todo se reduce á un mero desacuerdo entre los plenipotenciarios, y que ellos tienen la culpa de todo? Y si no la tienen, ni el agente francés, que ha sido aprobado por su gobierno, ni el inglés, que también lo ha sido por el suyo, ¿quién ha de tenerla sino el propio general Prim? Pero el gobierno español, ¿no ha aprobado también la conducta de este general, su agente? ¿Por qué, pues, la desaprueba ahora de un modo implícito?

Tales son las penosísimas reflexiones que hace cualquiera al leer el lamentable párrafo sobre los negocios de Méjico.

El ministerio, por no desagradar al general Prim, no se ha atrevido á censurar su conducta ni ha desistido del cargo de plenipotenciario, como hizo el gobierno francés con M. Jurien de la Graviere, despues del convenio de la Soledad: el gobierno español por un exceso de timidez, y de condescendencia, ha tenido, muy á pesar suyo, que aprobar al general Prim; y sin embargo, este mismo gobierno español, no menos tímido con los poderosos extranjeros que con los poderosos de por aquí, quiere ahora calmar la irritación y templar la cólera del gobierno del imperio vecino, culpando de todo á los plenipotenciarios, esto es, culpando al general Prim, puesto que el plenipotenciario francés se ciñó estrictamente á sus instrucciones, y no puede presumirse, ni por aco-

modo, que no se ciñó á ellas. El gobierno francés ha demostrado que sabe destituir á los agentes que no obran de acuerdo con sus instrucciones. En el discurso de la corona se advierte el deseo de incomodar al general Prim, de disimular ó de atenuar siquiera la desaprobación implícita de su conducta; pero, á pesar de la habilidad del Sr. Posada, esta desaprobación salta á los ojos de cuantos leen el párrafo de que hablamos, párrafo que cualquiera creería escrito por el Sr. Mon, ó por el general Concha, ó en la redacción de *La Epoca*.

El triunfo de las ideas de este periódico y de la parcialidad de que es órgano no ha podido ser mas completo. *La Epoca* entonaba anoche, con razón, un himno de triunfo. Quien verdaderamente debe de sentirse herido, y habrá de mostrarse quejoso, es el general Prim. Imposible parece que despues de tantos y tan altos favores como ha recibido este general, y despues de las inauditas muestras de simpatía que se le han dado, venga ahora el gabinete á desaprobación cuanto hizo, dando la razón á Francia y quitándole á él. Aunque se nos censuró de emplear frases vulgares, no hallamos mejor modo de expresar nuestro pensamiento que el de decir que esas honras extraordinarias, esa privanza y ese afecto de que el general Prim ha gozado, han sido el oro con que se ha envuelto y con que se pretende hacerle tragar sin sentir la para él amarguísima píldora del tercer párrafo del discurso de la corona.

Allá veremos si el general Prim se la traga, como quizás ha imaginado el Sr. Posada Herrera.

Peró no es esto lo que mas importa. Lo que mas importa es el papel que estamos haciendo á vista del mundo todo con no atreverse el gobierno á desaprobación á las claras la conducta del general Prim, para no incurrir en su desgracia, y con no atreverse tampoco á prohibir como suya la política de dicho general, para no esponerse á un rapto de mal humor y á algunas palabras duras del emperador de los franceses.

Jamás España se ha visto tan rebajada ante las demas naciones, cuyo respeto y consideración nos hemos granjeado, segun afirma el señor Posada Herrera.

El día mas grande de un pueblo es, sin duda, aquel en que, convocados los que le representan, oyen de los labios del monarca la breve exposición del pensamiento político que dirige todas las acciones de su gobierno al bien de la patria, que no puede dejar de ser suyo propio. En este solemne instante se renueva y fortifica el pacto que une á los principes con sus súbditos, porque en él se manifiesta ó debe manifestarse la unidad de aspiraciones que reina entre el pueblo y el trono, que en su elevadísima posición es el órgano genuino de las tendencias generales.

Las instituciones representativas tienen, entre otras, la inapreciable ventaja de identificar á los pueblos con el soberano, haciendo de este modo que las fuerzas todas de la nación obren con una

armonía que aumenta notablemente su poder y evitan que se falseen las verdaderas tendencias de la nación; empleando sus medios, como mas de una vez ha sucedido, en la realización de una política personal y estrecha, que si ha producido en algunos casos una gloria momentánea para sus iniciadores, no se ha tardado mucho sin que envuelva en una común ruina á la patria y á las dinastías que han desconocido su verdadera y propia misión.

España ofrece elocuentísimos ejemplos de las verdades que hemos enunciado. Sin discutir ahora el manoseado tema de si los concilios toledanos fueron las Cortes de la monarquía goda, es evidente que los representantes de los pobladores indígenas, y los mas dignos de serlo por su virtud y por su ciencia. Sea cualquiera el verdadero carácter de tales asambleas, es lo cierto que su intervención en los negocios públicos contribuyó eficazmente al esplendor de la monarquía visigoda, y que dejaron un monumento impecable, testimonio insigne de su importancia en el *Fuero Juzgo*, que no solo fué la legislación mas perfecta de su tiempo, sino que por el cauce que trazaron los incultos padres toledanos corria, des-envolviéndose como magestuoso río, por muchos siglos la civilización española.

Cuando despues del desastre de Guadalete se refugió á las montañas que están al Norte de la Península, con sus mas esforzados moradores, el espíritu de nuestra raza, no se tardó mucho en que volvieron aquellos monarcas guerreros, que fueron reconquistando á pulgadas el territorio perdido, á dar una gran participación á sus magnates, verdaderos representantes del pueblo en la gobernación del Estado. A fines del siglo x ó principios del siguiente, consta ya que se reunieron en Leon los príncipes y los obispos para ocuparse de los grandes intereses del país, y desde entonces no se interrumpió nunca esta costumbre, que tuvo mayor fuerza que ninguna ley, entrando á poco á formar parte de tales asambleas, y adquiriendo en ellas cada vez mayor ascendiente, los representantes de las ciudades y villas.

Mientras esto sucedía en los dominios de las coronas castellana y leonesa, tenia lugar otro tanto en Aragón. Es digno de notarse el afán con que las Cortes de Castilla contribuyeron al gran fin á que aspiraba nuestra nación en la Edad Media; esto es, á lanzar al otro lado del Estrecho á los sarracenos. Sentimos henchirse nuestro corazón de entusiasmo al leer en nuestras antiguas crónicas, cómo, aun en tiempos poco bonancibles y en los turbulentos reinados, como los de don Juan II y D. Enrique IV, las Cortes votaban grandes sumas para terminar la reconquista, sin que les impusiera lo gravoso de las cargas, y sin desistir de tan gran pensamiento por las infructuosas y reiteradas tentativas hechas para llevarlo á feliz término.

En las Cortes nació aquella vigorosa y sana política que nos colocó á tanta altura entre las naciones de Europa; en las de Aragón y de Castilla brotó el gran pensamiento que nos hizo árbitros del Mediterráneo, que ahora se disputan otras naciones, queriéndonle convertir en patrimonio suyo, habiendo nosotros tenido los primeros la gloria de haberlo hecho un lago español, en cuyas costas ondeaba solo y sereno nuestro pabellón desde Gibraltar hasta los Dardanelos.

Más tarde, y despues de un relampago de grandeza, cayó con la autoridad de las Cortes nuestro poder; y el absolutismo, representado primero por monarcas grandes hasta en sus crímenes, y despues por principes imbeciles, acabó con nuestro antiguo esplendor. Este decaimiento fué sin duda justo castigo de nuestras graves faltas políticas, y principalmente de la apatía de la nación, que se dejó arrebatarse sus prerogativas.

Hoy que las hemos reconquistado, merced á grandes sacrificios, nos anima la halagüeña esperanza de la nación española que volverá á ocupar el puesto que le pertenece, porque habiendo roto las ligaduras que la oprimían, interviene por sí misma en sus negocios, y los sabrá dirigir con mano segura por la senda del honor y de su engrandecimiento.

Estas consideraciones hacen que sea para nosotros un día de gran júbilo aquel en que se abren las puertas del Parlamento: poco importa que los resabios que ha dejado tras sí un largo período de despotismo, se ordenen quizá el libre ejercicio de las instituciones, ó le hagan en algunos casos infucundo; mientras esté abierta la tribuna, no puede morir la vida política de los pueblos, porque no faltará siquiera una voz que sea órgano de los grandes intereses del país, y que diga á todos y á cada uno la verdad. Aunque sus palabras no encuentren eco en los que inmediatamente le escuchan, resonarán en el corazón de todos los españoles, y no se tardará mucho tiempo en que las olas de la opinión destruyeran los diques que quisieran oponersele, triunfando al cabo la razón y la justicia, y no dejando ni aun memoria de los que se opongan á su triunfo.

La razón y la historia fortifican la arraigada convicción que tenemos de que España ha de deber su indudable futura prosperidad á la práctica sincera de las instituciones; y por eso hemos consagrado nuestras débiles fuerzas á defender su ejercicio, y á combatir todo lo que pueda estorbarlo ó falsearlo.

La entereza del párrafo del discurso de la corona en que se habla de la cuestión de Méjico, corre parejas, si se recuerda el discurso del emperador en la recepción de nuestro embajador en Paris, con las famosas notas inglesas.

Ya tiene también el Sr. Posada sus notas. ¡Pobre España!

Tenemos entendido que apenas supo ayer el ministro de Fomento la triste noticia de haber fallecido el Excmo. Sr. D. Agustín Durán, director de la biblioteca nacional, manifestó su resolución de nombrar para suceder en dicho cargo al ilustre literato, al Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Aplaudimos la elección del señor ministro de Fomento, aunque, á decir verdad, no po-ña fijarse en otra persona, sin ponerse en contradicción con el sentimiento público. El Sr. Hartzenbusch ocupa el primer lugar en la escala del cuerpo de bibliotecarios y archiveros, es bibliotecario primero de la nacional, donde ha prestado servicios incalculables durante muchos años, y goza de una celebridad europea.

Sabemos que el cargo de director de la biblioteca nacional es de libre elección; pero hay casos, y este es uno de ellos, segun decimos mas arriba, en que la elección está hecha de antemano por el público todo.

Dice La Epoca:

«Nos extraña leer en *La Epoca* que nosotros aconsejamos al gobierno una evolución vergonzosa en la cuestión de Méjico. Nosotros jamás nos atreveríamos á calificar de esa manera las evoluciones de nuestro colega. Por lo demás, el discurso leído hoy por S. M. revela cuáles son las opiniones del gobierno sobre la importantísima cuestión mejicana. Nosotros las aprobamos plenamente y aplaudimos el espíritu de sabiduría que los ha dictado. Resta saber cómo juzga *EL CONTEMPORANEO* la situación respectiva en que los gobiernos de Francia y España se hallan colocados.»

Extraña es la extrañeza de *La Epoca*, porque, en efecto, aconsejaba al gobierno una evolución que no puede calificarse de otro modo que como nosotros la calificamos. Y en esto no hacíamos oferta alguna á nuestro colega, porque, en su concepto, será muy digno de elogio, muy conveniente y muy patriótica la evolución que al fin ha hecho el gobierno, volviendo la espalda al conde Reus, olvidando los célebres discursos del Sr. Calderón Collantes y un real decreto rubricado por S. M. la Reina.

Por lo demás, comprendemos que *La Epoca* aplauda sin reserva el párrafo del discurso de la corona, relativo á Méjico. Esa es la política que ha sostenido *La Epoca*, la política que representan los Sres. Mon y Concha; pero al mismo tiempo, y por ello enviamos la enhorabuena al periódico vespertino, una política contraria á la que proclamaba el gobierno, cuando dió su mas completa aprobación á los actos del general Prim.

El Eco del País anuncia como un rumor, que el general Prim ha presentado su dimisión.

Desde que supimos que los resellados acudían en tropel á casa del Sr. Cánovas, para manifestarle que no tenían arte ni parte en el artículo de *El Constitucional*, y que lo rechazaban con indignación, sospechamos que *El Constitucional* doblaría también la rodilla ante el joven subsecretario.

Nuestro pronóstico se ha realizado: *El Constitucional* del domingo pasa la brocha sobre *El Constitucional* del sábado, declarando, arrepentido y contrito, que no fué su ánimo lastimar al Sr. Cánovas.

Y tutti contenti.

El domingo por la mañana, entre diez y once, tuvieron una larga conferencia los generales Prim y O'Donnell.

Si el general Prim fué á saber algo que ignoraba, y el general O'Donnell no quiso decirselo con franqueza, ya lo sabrá por el discurso de la corona.

Los empleados en el ministerio de la Gobernación están llenos de zozobra y disgusto, desde que su jefe ha hecho decir á S. M. la Reina que el gobierno trata de acostumbrar al trabajo á las diversas clases sociales.

La Epoca canta anoche en su artículo de fondo un himno de victoria, y en el entusiasmo de su triunfo desgarró sin piedad al señor conde de Reus.

Ufana con la declaración hecha en el discurso de la corona, declaración por la cual, la culpa de lo ocurrido en Méjico es toda del marqués de los Castillejos, dice *La Epoca*:

«El interés nacional en este punto es manifiesto: está elocuentemente expresado en el discurso, que en este momento llega á nuestras manos, dirigido por nuestra augusta Reina á los representantes de la nación. Al referirse S. M. á las relaciones con las potencias extranjeras da el criterio que el gobierno lleva para tratar la cuestión de Méjico los próximos debates parlamentarios. El gobierno de S. M. espera terminaran de un modo satisfactorio las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios en Méjico ha opuesto á la ejecución del tratado de Londres. «Los obstáculos imprevistos que la impidieron, dice S. M. la Reina, no alteraron mi deseo de cumplirlo ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base.»

No contento el periódico ministerial con lo ya dicho, y harto engreído en su victoria, dirige la siguiente alusión al héroe de Africa:

«La ambición política, es decir, la ambición noble, que busca sus títulos en el mejor servicio, y si esto fuera posible, en el mayor amor de la patria, nunca se personaliza, jamás odia, ni su oficio es jamás provocar conflictos y tempestades.»

Y luego añade:

«Defendamos enhorabuena los hombres públicos; disculpen sus errores, si por desgracia los han cometido: la patria es bastante generosa para perdonarse los errores. Pero no traten de envolver á su país en esos errores; no intenten, por Dios, rebajar el interés nacional al nivel de su propio interés personal ó político; no esclamen: LA PATRIA SOY YO.»

Es imposible ser mas cruel. *La Epoca* declara que el general Prim ha cometido errores y que solo puede esperar que la patria se los perdona.

La Epoca da lecciones de patriotismo al conde de

Reus, y supone que si no se humilla ante el gobierno, que se ha ido con sus enemigos, el general Prim será un egoísta, que pospondrá su orgullo al bien de la patria.

Esperamos con ansiedad oír al conde de Reus.

En el discurso que el gobierno ha puesto en los labios de S. M., no hay una sola palabra de elogio y gratitud para las tropas que formaron parte del cuerpo expedicionario á Méjico. Por huir de entelecer los servicios del conde de Reus, ahora que todos se conjuran contra este personaje, el gobierno se ha mostrado ingrato con los que fueron á Méjico llenos de entusiasmo, y que á pesar de no haber tenido ocasión de mostrar su valor al frente del enemigo, son dignos, cuando menos, de una mención honorífica, por las fatigas y peligros que arrostraron. Bien merecían un recuerdo algunos centenares de españoles que sucumbieron en Veracruz ó sembraron con sus huesos el camino de Orizaba.

En todos los círculos de Madrid se decía ayer, como se dirá indudablemente en toda España dentro de pocas horas, que el único párrafo claro y preciso del discurso de la Corona, es el que anuncia la presentación de varios proyectos de ley dirigidos á proporcionar al tesoro mayores recursos ordinarios y extraordinarios.

El Sr. Posada Herrera, redactor del discurso, ha comprendido que noticia tan agradable para los contribuyentes, debía darse en términos que no dejasen lugar á la duda.

El presupuesto extraordinario de dos mil millones, cuyas cuentas no se han presentado todavía, debe de estar ya consumido, cuando el gobierno se propone aumentar los recursos ordinarios y extraordinarios.

Y sin embargo, dicen los amigos de la situación que el Sr. Salaverria es un gran ministro de Hacienda, como si se necesitase un talento no común para esprimir el bolsillo de los contribuyentes.

Dice nuestro estimable colega *El Reino*:

«El Sr. D. Francisco de las Rivas, diputado, que durante una gran parte de la anterior legislatura formó en las filas de la oposición, se ha pasado á la última hora á las ministeriales.»

«Relectos al gobierno, porque gana con el ingreso del Sr. Rivas un gran orador de los de mas talla.»

Ahora si que podrán decir los ministeriales que entre ellos están todos los hombres respetables.

Solo le faltaba al gobierno y á su grey el apoyo del Sr. Rivas. Damos la enhorabuena á nuestros queridos amigos los disidentes, por haber perdido la compañía de uno de esos personajes, que, cargados de millones, sacrifican á la adulación de los poderosos, á la conveniencia propia, los respetos que en mas estiman los hombres públicos.

«Sigue nuestro colega:

«Parece que el banquero D. Francisco de las Rivas, ministerial desde ayer, va á ser agraciado con un título de Castilla.»

Se ignora la provincia en que radicará la propiedad aneja al título; pero se sabe que consistirá en el marquesado de *La Liriosa*, cuyo título es, como diría Cervantes, alto, significativo y sonoro. Sobre todo es gráfico.

Por si faltaba algo:

«Se asegura que la entrada del banquero D. Francisco de las Rivas en las filas ministeriales, cuyo grandioso acto se verificó ayer, coincidirá con una medida del gobernador de esta provincia, el cual, por razones de ornato público, hará que desaparezca de la plazuela del Angel cierta muestra de un sastre que, por su particular redondez, digna, por otra parte, de ser notada, mortificaba á algun ministerial de á última hora.»

La medida, si con efecto se toma, devolverá el reposo á algun gran personaje, cuyo semblante volitivo y demasiado subido de color amenazaba empezar á ponerse macilento y lacio.

Se asegura que el banquero D. Francisco de las Rivas se ha pasado al ministerio, entre otras razones, por pesar mucho en su animo la consideración de que en conciencia no podía ni debía hostilizar á un gabinete en el cual hay un individuo que se llama *Zabalza*.

Vaya el Sr. Rivas á formar á la cola de los hermanos Escosura, á los que, en honor de la verdad, hacemos un agravio comparándole.

Antes de haber leído el discurso de la corona no comprendíamos por qué el Sr. Posada Herrera tiene tan en poco á los escritores.

Ahora nos lo explicamos, porque el último gaceterillo escribe mucho mejor que S. E.

El Eco del País se apresura á consignar que es á la iniciativa del Sr. Tassara, y no á la del señor Calderon Collantes, á lo que se debe la medida tomada por el gobierno de Washington contra el comandante del *Montgomery*, M. Hunter.

«A la reunion de la mayoría celebra la anteañoche en el ministerio de Hacienda, asistieron 176 diputados, entre ellos los Sres. Posada Herrera, Negrete, Salaverria y marqués de la Vega de Armijo.»

A pesar de los anuncios de la prensa ministerial, el gobierno tuvo por conveniente callarse muy buenas cosas sobre la política interior y exterior que ha seguido y se propone seguir. Ninguno de los ministros presentes desplegó los labios, sino para decir en confianza á una comision compuesta de los Sres. Benedicto, León y Medina, Safort y Ferreira Caamaño, que la candidatura del gobierno para componer la mesa, es la siguiente:

- Presidente. D. Diego Lopez Ballesteros.
- Vicepresidentes. D. Rafael Monares. Duque de Villahermosa. D. Pedro Nolasco Arriales. Y D. Antonio Rivero Cidraque.
- Secretarios. D. Roman Gocórrrota. D. Daniel Carballo. Y Francisco Millan y Caro.

El Sr. Caruana, que presidia la reunion, preguntó si se aprobaba esta candidatura, y habiendo obtenido una respuesta afirmativa, se dió por terminado el acto.

El Sr. Mora no asistió.

La *Gaceta* del domingo publica un decreto declarando disuelto el consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol.

Tambien apareció en el mismo número del periódico oficial la propuesta elevada por el jurado

de la esposicion de bellas artes, de los premios y menciones honoríficas que ha creído deber adjudicar.

El sábado por la tarde sostuvieron un diálogo muy animado, en un salon de la alta Cámara, el señor marqués del Duero y el director de un periódico ministerial.

Esperamos que *La Correspondencia* publicará los detalles de esta escena, pues se trata de un secreto á voces.

No queremos decir, porque en nuestros labios pudiera parecer satisfaccion de agravios propios, lo que se nos ocurre leyendo la parte del discurso de la corona en que el gobierno se alaba por el sistema emprendido de libertad y tolerancia y la práctica sincera de la ley constitucional.

Catorce causas de real orden seguidas contra un periódico independiente son mas que suficiente contestación á lo de la libertad y la tolerancia.

Anoche á última hora se aseguraba que estando el párrafo del discurso de la corona referente á la cuestion de Méjico, en abierta y terminante contradicción con lo espuesto en el Congreso por el Sr. Calderon Collantes, cuando á nombre del gobierno aprobó la conducta del general Prim, había dicho señor ministro presentado su dimision, por considerar aquel párrafo como un desaire á su grandeza.

Los que dan esta clase de noticias, escribirían muy buenas novelas fantásticas.

Decíase anoche que el Sr. D. Saturnino está muy contento porque el discurso del Sr. Posada Herrera ha venido á hacer buenos los dos que él puso en boca de la Reina.

Justos e imparciales siempre, reconocemos sin dificultad que el Sr. Posada ha vencido al señor Calderon Collantes en la tarea de estropear la lengua y la gramática.

La Epoca pide al gobierno, por tercera ó cuarta vez, que se muestre generoso con la imprenta.

Vease la advertencia que va al frente de nuestro número de hoy.

Ampliando la agradable noticia que contiene el discurso de la corona, dice *El Eco del País* haber oído decir que en los próximos presupuestos figura un aumento de treinta millones en la contribucion territorial.

La candidatura ministerial para las secretarías del Senado se compone de los Sres. Ruiz de la Vega, marqués de Santa Cruz, Sevilla y Cantero.

La direccion del tesoro publica en la *Gaceta*, de ayer el estado del movimiento de la deuda flotante durante el mes de octubre último. De este documento aparece que aquella deuda importaba en 1.º de octubre 1,372,102,066 rs., que han tenido un aumento de 123,357,564 rs., y una disminucion de 79,576,140 reales. Por último, la deuda flotante, en 1.º de noviembre, importaba 1,415,883,190 rs.

En el Reglamento para la ejecucion de la ley del notariado, que ha hecho la direccion de hipotecas y está hoy en el Consejo de Estado, se propone que se den por oposicion las escribanías que vayan vacando. Los opositores á las escribanías de Madrid deberán acreditar que tienen una renta propia de 20,000 rs., 15,000 los que pretenden escribanías en las capitales de primera clase, 8,000 en las otras capitales, y 3,000 en las demás puntos de la Península.

Así, pues, para ser escribano se necesitará ser antes capitalista.

Anoche fué recogido el número de *El Pueblo*.

Doce son los proyectos de ley que quedaron pendientes de discusion en el Senado al terminar la anterior legislatura. Los de montes y minas, el del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, y los restantes concediendo pensiones. Para todos estos proyectos tiene que elegir el Senado mañana comisiones, y además para el examen de calidades, para el gobierno interior y para el mensaje; total quince comisiones.

El último número de *La Razon*, correspondiente al sábado, fué recogido. Ignoramos la razon de la sinrazon de esta recogida.

DISCURSO LEÍDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIRSE LAS CORTES DEL REINO EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1862.

Señores senadores y diputados: Cuando visitaba este verano las provincias de Andalucía y Murcia, y recibía de sus habitantes demostraciones tan señaladas de afecto y respetuosa adhesión á mi persona, anhela ver reunidas las Cortes y manifestar á los representantes de la nacion la gratitud y el amor que profeso á los pueblos á cuyo frente la Providencia me ha colocado.

Los sentimientos católicos de España son tambien los míos; y pido á Dios que proteja nuestros votos y nuestros esfuerzos para que cesen las tribulaciones del Sumo Pontífice, objeto siempre de mi mas profunda veneracion.

Las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas. Espero terminarán de un modo satisfactorio las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios en Méjico ha opuesto á la ejecucion del tratado de Londres. Los obstáculos imprevistos que la impidieron, no alteraron mi deseo de cumplirlo, ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base.

Mi gobierno os presentará el tratado de paz celebrado con el rey de Annam. Tambien os remitirá oportunamente las comunicaciones á que den lugar los graves sucesos ocurridos en las costas de la isla de Cuba, y tengo la confianza que no se alterarán por ellos la buena inteligencia que conservo con el gobierno de los Estados Unidos.

La actividad y el espíritu de empresa, que como una nueva vida circulan por todos los ámbitos de la nacion, revelan la confianza en la tranquilidad pública y ofrecen seguridad de que las ideas y los intereses lo fien todo del exacto cumplimiento de las leyes. Animada con esta esperanza, concedi gustosa el indulto general que mi gobierno me propuso, y tiempo hacia yo meditaba, á todos los complicados en los disturbios de Loja.

Sucesos de esta clase serán menos frecuentes á proporcion que la verdadera opinion pública se manifieste con mayor libertad; los pueblos se ocupen de aquellos intereses mas inmediatos y mas propios de su

inteligencia y de sus medios, y la administracion de justicia sea mas expedita y mayores sus garantías de acierto. A todo esto contribuirá la aprobacion de los proyectos de ley de imprenta y ayuntamientos presentados en las anteriores legislaturas, y de los que ahora os propondrá mi gobierno sobre incompatibilidades parlamentarias, sancion penal de los abusos electorales, recursos de casacion, organizacion de tribunales, y procedimiento criminal.

Las obras públicas son fomento de la paz; y el poder de las naciones se marca el punto de la escala de sus medios productores. Con el fin de aumentarlos ó darles pronta aplicacion, tiene preparados mi gobierno diferentes proyectos de ley, que faciliten el mas útil aprovechamiento de las aguas, la construccion de carreteras, los capitales que la agricultura necesita, y la instruccion que reclama este ramo de la industria.

Las provincias de Ultramar siguen mas florecientes cada día, á pesar del daño que la guerra de los Estados Unidos causa en el comercio y produccion de aquellas regiones. La distancia que están de la Península aumenta mi solicitud. En su régimen y administracion son necesarias reformas, que limitando la conducta de mis progenitores, hagan un solo pueblo de todos los españoles establecidos en los diversos climas del globo.

Las tropas de mar y tierra dan en todas partes muestras de la severa disciplina en que consiste la fuerza de los ejércitos. El valor que probaron en los recientes combates sostenidos en los mares de la China, es el propio del soldado español en todos tiempos. La discusion de la ley de ascensos militares, pendiente en la pasada legislatura, y el examen de las variaciones que mi gobierno os propondrá en la ley de reemplazos, serán ocasión de manifestar la importancia que las Cortes continúan prestando á los servicios y buena organizacion del ejército y armada.

Ejerciendo la primera de vuestras prerogativas, examinareis el presupuesto de los gastos y de los ingresos para el próximo año económico. Los progresos de la civilizacion exigen del Estado nuevos y mas costosos servicios, que no es posible desatender sin menoscabo del bien comun. Se os presentarán diferentes proyectos de ley dirigidos á proporcionar al tesoro público mayores recursos ordinarios y extraordinarios.

La política constantemente seguida por mi gobierno en los cuatro años últimos, de acuerdo con las Cortes, ha procurado á la nacion grandes aumentos y mejoras en el interior, el respeto y la consideracion de las naciones extranjeras.

Continuando el sistema emprendido de libertad y tolerancia, y en la práctica sincera de la ley constitucional; acostumbrando las diversas clases sociales al ejercicio de los derechos que elevan su dignidad, y al trabajo, que es estímulo del orden y aumenta la riqueza; imbuyendo en todos los principios de moral y religion cristiana, el cielo bendecirá nuestros afanes, se afirmará la paz ordenada, propia de los pueblos libres y laboriosos; la historia señalará la época presente como fuente de prosperidad, y las reformas que puedan ser necesarias en las leyes del Estado se llevarán á buen término por el impulso solo de la opinion pública, sin la sorpresa y la violencia de que usan la reaccion y las revoluciones.

En *El Niño* de Vigo se publica la siguiente carta:

«PONTEVEDRA 20 de noviembre.—Testigo presencial de un hecho escandaloso, y bajo la impresion del momento, voy á referirselo á V. tal como acaba de pasar, y estoy seguro que participará V. de la indignacion que en estos momentos sienten todas las personas que se han enterado del suceso.»

Habiendo fallecido á la edad de 19 años, una pobre muchacha (pobre en toda la estension de la palabra), una sociedad se ha encargado de costear el ataúd, y además el acompañamiento de música (que lo formaba la banda del hospicio). A las diez de la mañana, pasaba este cortejo fúnebre por delante de la fonda-parador, compuesto de un estandarte negro, cruz y ciriales de plata, varias personas conocidas de la poblacion con luces, cuatro jóvenes vestidos de negro conducian en hombros el ataúd, y otros cuatro llevaban las cintas del mismo. El sacerdote, la banda, multitud de mujeres alumbrando, cerraban la marcha.

Todo iba con el mayor orden, cuando en medio de la plaza, el sacerdote dejó abandonado el cadáver, y se retiró, á pretexto de que ya que no era pobre (la difunta ó familia), para llevar cortejo y musica, no debía tampeco serlo para pagar los derechos como persona de posibles. Calcule V. el efecto que esto habrá causado en aquel momento; sin embargo, los jóvenes han llevado el cadáver hasta la puerta del cementerio, en el cual no han querido entrar sin sacerdote.

Han depositado la caja mortuoria en la puerta, han colocado cuatro blandones, y marcharon á dar parte al señor gobernador civil. A poco tiempo se presentó el comisario con los guardias municipales, y luego el señor gobernador con varios empleados, han determinado que se entrase el cadáver en el cementerio, y que se fuese á buscar al primer sacerdote que se encontrase.

Al poco tiempo vino el mismo que había antes abandonado su sitio. Se ha revestido en medio de la carretera, á compás de las befás y algun silbido de la multitud; ha entrado en el cementerio, ha dicho un responso delante de la caja, el cual no ha durado un minuto y ha vuelto á salir otra vez á la carretera, donde se ha desahogado, en medio de una multitud, que no cesaba de apostrofarlo.

Al comenzar su marcha, los dieterios eran mas pronunciados, y los silbidos aumentaban. Dibs sabe á donde hubiera ido á parar sin la presencia del gobernador, que acompañándolo hasta la plaza con algunos de los empleados, ha evitado un conflicto seguramente.

Ahora V. podrá figurarse los dichos y los comentarios que por aquí corren. Sin embargo, lo que yo he referido, es la verdad exacta, sin comentar, añadir ni quitar.

EL EXCMO. SR. D. AGUSTIN DURÁN.

Ayer falleció en esta corte el Excmo. Sr. D. Agustín Durán, jefe de la biblioteca nacional. A la hora en que hemos recibido esta triste noticia, que sabrán con dolor todos los amantes de nuestras glorias literarias, nos es imposible dar, como lo haremos en otra ocasion, una noticia biográfica del eminente escritor y profundo crítico. Hoy nos limitaremos á decir muy breves palabras en elogio de uno de los pocos hombres de este siglo: los guardias municipales, y luego el señor gobernador con varios empleados, han determinado que se entrase el cadáver en el cementerio, y que se fuese á buscar al primer sacerdote que se encontrase.

Al mismo tiempo que el Sr. D. Alberto Lista, y antes de que llegaran á España los profundos y entusiastas trabajos de Schlegel, el Sr. Durán publicó varios notabilísimos artículos sobre las principales obras de nuestro antiguo teatro, destacándose entre aquellos estudios, el dedicado á la grandiosa obra de Tirso de Molina, que se titula *El condenado por desconfiado*, drama que, sin que nos ciegue el amor de la patria, puede colocarse á la misma altura que las mas famosas de Shakespeare. A este juicio debió el Sr. Durán que una persona tan erudita y competente en nuestra literatura, como el Sr. Wolf, dijese que aquel era el crítico mas eminente de España.

Muchas son las obras que ha dejado por concluir el erudito bibliotecario; mas, para fortuna de las letras españolas, había concluido su copiosísimo *Romancero*, que bastaría por sí solo para constituirle un nombre inmortal. La sabia clasificación de los romances, que son la revelacion poética de nuestro espíritu nacional, y el monumento mas admirable de toda la literatura europea posterior á la caída del imperio; los juicios críticos profundos, aunque breves, que acompañan á todos los romances, y las notas históricas, bibliográficas y biográficas que los

ilustran, dan prueba de la incansable actividad del Sr. Durán, pues las investigaciones necesarias para reunir tantas noticias llenarían la vida de muchos hombres.

El Sr. Durán era, además de profundo crítico y excelente bibliógrafo, escritor castizo y elegante poeta, que se inspiraba en nuestras bellísimas tradiciones. Aun no hace mucho que dió á luz *La leyenda de los tres toreros*, en cuya obra no destruye las bellezas poéticas el difícil alarde de revestirlas con la lengua que se habló en Castilla al principio del siglo xiv.

Por último, son dignos de las mayores alabanzas los auxilios que en el Sr. Durán encontraban cuantos emprendían trabajos literarios, poniendo generosamente á su servicio los tesoros de su erudicion, de su experiencia y de su elegante y profundo ingenio.

PARTE OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 19.—Los periódicos mejicanos dicen que se hacen grandes preparativos para la defensa de Puebla y Méjico. El general Forey había llegado á Orizaba, en cuyo punto el general Lorencez le entregó el mando de las tropas.

Marsella 27.—En la Habana se han desplomado casi completamente seis casas, ocasionando muchas víctimas.

Londres 28.—El gobierno intentaba proponer á los beligerantes de los Estados Unidos dos Cámaras separadas, uniéndose tan solo para los negocios del extranjero; pero dos representantes del Sur en Londres, dicen que su nacion no quiere ya union para nada con el Norte.

Tolon 28.—Los huracanes y las inundaciones han producido naufragios en estas costas é interrupciones en los ferro-carriles del Mediodia.

Viena 28.—Continúan las negociaciones con el duque de Módena, proponiéndole disolver su pequeño ejército, licenciando á los soldados que no quieran servir en el austriaco.

Cracovia 28.—Los campesinos tienen que pagar la contribucion clandestina y revolucionaria, pues el que se niega le incendian la casa. La policia no da con el complet.

Paris 29.—Nada importante de Italia y de los Estados Unidos. Inglaterra en Grecia sigue protegiendo la candidatura del príncipe Alfredo. Francia trata de atraerse otras naciones para combatir y desbaratar sus planes.

Londres 29.—Es falso que se reúna una fuerte escuadra inglesa en el Pireo.

Birniside ha trasladado su base de operaciones á Acquia-Creeck, desde donde avanzará sobre Richmond.

La expedicion federal de Nueva-Orleans derrotó á los confederados en Lalandeville.

Llegó á Orleans una escuadra francesa. La visitaron los franceses y tambien el general Butler fué á bordo.

El Norte y el Sur forman proyectos diferentes para que vengam algodónes á Europa.

Paris 29.—En Veracruz ha habido borrascas y huracanes en que sufrieron los buques.

Forey hizo marchar dos divisiones por caminos diferentes en direccion á Puebla, que los mejicanos se pronen defender á todo trance.

El embajador de Prusia protestó en Méjico en nombre de los extranjeros contra la contribucion extraordinaria.

El ministro Lafuente contestó por un enterado. Se cree que Doblado vuelva al ministerio.

El rey Othon ha protestado.

Un pueblo napolitano fué invadido por cien reaccionarios, y las autoridades fueron desistuidas como cómplices de la faccion.

Atenas 29.—Ha habido nuevas demostraciones en favor del príncipe Alfredo. En Lamia, el pueblo, el ejército y las autoridades le proclamaron públicamente.

Paris 29 (por la noche).—Los diarios dicen que el domingo habrá un Consejo de ministros en Compiègne, en el que se agitará la cuestion griega.

A excitacion de Rusia, Francia y el gobierno de San Petersburgo han enviado una nota colectiva á Inglaterra acerca de la Grecia.

Turin 30.—El periódico *La Italia* dice que el ministerio ha presentado su dimision, y que mañana se comunicará á las Cámaras.

Paris 1.º.—Dice *La France* que han llegado á Nueva-Orleans varios plenipotenciarios para investigar las causas que motivaron las quejas de los extranjeros contra el general Butler.

EXTRANJERO.

Segun *La France*, raras veces se ha visto una cuestion política tan llena de oscuridad é incertidumbres como la producida por el destronamiento del rey Othon.

El incidente mas notable de esa cuestion sigue siendo la candidatura del príncipe Alfredo, hijo segundo de la reina Victoria, candidatura enérgicamente apoyada por unos, y terriblemente combatida por otros, mas tal vez que por la misma candidatura, por las sutilezas y manejos de que se vale el gabinete inglés, al par que en las regiones oficiales se guarda el mas profundo silencio.

A pesar de todo, conviene *La France* en que esa candidatura es de un interés inmenso para Europa, y que en estos momentos en que todo el mundo la discute, es imposible discernir con firmeza las verdaderas intenciones del gabinete de Saint-James.

La misma prensa inglesa, que pretende representar á la opinion pública, está dividida de tal modo, que no puede servir de guia para deducir nada positivo.

En efecto, el *Morning-Post*, periódico semi-oficial, dá todo su apoyo á la candidatura del príncipe Alfredo, y deja entender que tales son las miras del gabinete británico; pero el *Daily-News*, cuya autoridad y significacion oficial son iguales á las del *Post*, se espresa en un sentido enteramente opuesto.

El *Times* se ha declarado últimamente contra la citada candidatura; por lo que ataca en la política que domina en el seno del gabinete británico: es decir que, segun el coloso de la prensa europea, está convenido de que el ministerio inglés apoya y apoyará resueltamente, llegado el momento, la política aconsejada por el *Post*, y que tan agitados tiene los ánimos en todas las demás potencias europeas.

La prensa francesa aparece tan dividida como la inglesa, pero segun *La France*, hay un guia infalible, un síntoma siempre seguro y cuyas inspi-

raciones no pueden engañar á nadie: el interés de la Francia: «Busquémosle, dice, en Grecia, como se ha hecho en Italia y en América; consultémosle como un oráculo, siempre cierto, cuyas inspiraciones y consejos deben escucharse y seguirse en la justa medida que admitta nuestra preponderancia en Europa, y la accion mesurada; pero firme y sincera que debemos ejercer.»

Para aconsejar esto, fundase con razon el periódico de *La Guéronière*, en la de que Inglaterra en todas las cuestiones la inspira únicamente en lo que exigen sus intereses, y que en lo relativo á Oriente, mas que ninguna otra cuestion, será esa la norma exclusiva de su conducta.

La France habla en esta ocasion inspirada por la lectura de noticias que acababa de recibir de Inglaterra.

Entre esas noticias hay una en que le llaman la atencion sobre la conducta del *Post*, órgano ministerial, publica diariamente un artículo en favor del príncipe Alfredo; interin que el *Times*, órgano de la opinion del país, hace lo propio en sentido opuesto. En muchos círculos de Inglaterra se dice, que apoyar la eleccion del príncipe inglés, equivale á desmentir toda la política tradicional de la Gran Bretaña, que estriba en la abstencion; que es adoptar el sistema ruso, que consiste en dividir; que es esterilizar la sangre verdadera en Crimea, y anular el tratado de Paris, y finalmente, que es alentar á las poblaciones cristianas de Turquía para que en su época pidan que se les conceda tambien el derecho de votar.

El primer ministro, lord Palmerston, opina de una manera enteramente opuesta.

La France añade, cediendo la palabra á su correspondiente oficial de Londres: «La situacion del ministerio es falsa desde su contestacion á la proposicion de M. Drouyn de Lhuys, sobre los asuntos de América. La opinion pública ha desaprobadó la nota de lord John Russell; la gestion del ministro de Negocios extranjeros de Francia ha sido simpática á Europa, y el ministerio inglés ha cometido una falta rechazandola.»

El comité anglo-helénico ha hecho grandes pedidos de fotografías del príncipe Alfredo, á muchas casas de Europa: las primeras entregas han llegado ya á Atenas. La imagen del príncipe figura á la cabeza de su biografía, escrita en griego; y al pié del retrato se leen estas palabras: S. A. R. el príncipe Alfredo de Inglaterra, candidato del partido liberal helénico.

El comité aconseja al pueblo griego que imponga su voluntad al gobierno provisional, sitiando con grandes masas la Asamblea nacional. Uno de los miembros mas influyentes de ese comité es un escritor inglés, muy conocido, y antiguo secretario de uno de los ministros mas influyentes de Londres.

Los consules helénicos son los encargados de recoger los votos de los griegos establecidos en el extranjero; y ha llamado mucho la atencion el que ese cuidado corra á cargo de los consules ingleses en aquellos puntos donde la Grecia carezca de esa clase de funcionarios.

El ministerio inglés ha confiado á muchos oficiales de marina una comision hidrográfica en Grecia: el jefe de ellos es un general de la marina militar británica, que durante la guerra de Crimea hizo en Grecia trabajos muy importantes de la misma clase.

L'Opinion National se ocupa tambien, muy atinadamente, de la cuestion griega. Segun noticias é informes que le merecen entero crédito, y segun su modo de ver las cosas, Francia y Rusia, que estaban acordes para presentar la candidatura del duque de Leuchtenberg, han despreciado ellas mismas, con sus argumentos, la autoridad del Tratado de 1832: luego añade:

«Al presentar hoy la candidatura del príncipe Alfredo, la Inglaterra no hace otra cosa que entrar por la brecha que Francia y Rusia han practicado en el convenio de 1831. Pero lo que no pasaba de ser una veleidad en ambas potencias, es un proyecto formal de parte del gabinete inglés.»

Si las cosas han ocurrido como se dice, será muy difícil á los gabinetes de las Tuilerias y de San Petersburgo el resistir eficazmente á Inglaterra por la via diplomática en un terreno minado de antemano por aquellas potencias.»

L'Opinion National añade que seria lamentable ver en el trono de Grecia á un individuo de la familia real de cualquiera de las tres potencias protectoras; que esa eleccion seria injustificable á los ojos de la beneficiada, y amenazaría la paz de Europa.

De Londres escriben además el día 27 de noviembre que iba á celebrarse en el palacio de la reina un consejo de familia que se ocuparía de la situacion en que coloca al príncipe Alfredo la demostracion hecha en su favor por el público griego.

La reina vé con inquietud la candidatura de su hijo, puesto que en lo porvenir tiene este una colocacion estable en Alemania; pero si al fin se decide á aceptar la corona de Grecia, anunciará á sus ministros que lo hace obedeciendo á las necesidades mas imperiosas de la política; que la razon que ha inspirado la presentacion de la candidatura del príncipe Alfredo no ha sido comprendida por todas las clases del pueblo británico; que esa candidatura, hasta ahora solo es popular en la marina, la cual comprende todo el partido que Inglaterra podrá sacar de Grecia bajo el punto de vista de su poder naval.

«A última hora se dice que Rusia se opone terminantemente á la candidatura del príncipe Alfredo, y que muy pronto aparecerá una nota dividida en este sentido al gabinete de Londres.»

Las cartas de Atenas del día 22 de noviembre, es de que Ruffos había logrado licenciar el ejército de Griyas; que la Arcania y la Etolia adoptan la candidatura del príncipe Alfredo. La noticia de la próxima llegada á Cerfin del príncipe inglés, había producido en Grecia el mayor entusiasmo. Inglaterra domina en absoluto en aque país, tanto, que el gobierno provisional ha dictado algunas disposiciones emanadas de Londres directa é imperiosamente. Han llegado al Pireo dos buques de guerra austriacos. Francia tiene en Grecia tres navios, dos fragatas y dos corbetas; Inglaterra cuatro navios, una fragata y dos corbetas.

De Turin escriben con fecha 20, que se cree generalmente que Ratazzi triunfará, pues la mayor parte de los oradores se han inspirado en

